Sesión 78a.-

Día 22 de Julio de 1931.-

En Buenos Aires, a las diez y seis horas y quince minutos del día veintidos del mes de Julio del año mil novecientos treinta y uno, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Profesor Don Manuel A. Bermudez y Doctores Don Guillermo Correa, Don Arturo J. Medina y Don Segundo J. Tieghi, bajo la Presidencia del Doctor Don Juan B. Terán, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

20.948 I/927 Archivar el expediente.-

7236 2/927 Archivar este expediente.-

9583 B/931. Declarar acogida a los beneficios de la Subvención Nacional, Ley 2737, por el corriente año, a la provincia de Buenos Aires.-

5699 S/931. No hacer lugar a la reincorporación que solicita el Sr. Carlos Jimenez Pastor, y archivar este expediente.-

14.976 S/931. Desestimar, de acuerdo con lo aconsejado por la Oficina Judicial, la denuncia de bienes a que se refieren estas actuaciones, y disponer el archivo del expediente, previa reposición del sellado de Ley.-

20.825 9/927. Reservar este expediente hasta la fecha del vencimiento del contrato de locación por la ca

sa que ocupa la escuela n° 13 del Consejo Escolar 9°, en la calle Cabrera n° 3430/44, oportunidad en que debe renovarse la gestión para obtener una rebaja en el precio del alquiler y considerar la conveniencia de hacer uso de la opción a prórroga que estipula el convenio.-

2332 C/931. Archivar el expediente.-

49054 D/930. Volver las actuaciones a la Dirección General de Arquitectura, para que estudie y proponga el medio más conducente para limpieza de máquinas de escribir etc, a que se refiere en su informe de fs 5.-

2384 T/931. Aprobar la licitación privada realizada el día 11 de mayo ppdo y aceptar la propuesta presentada por el Sr Constante Rossi, por ser la más conveniente para la fundición de la placa y acuñación de medallas conmemorativas del cincuentenario de la instalación del Consejo Nacional de Educación, cuyo importe asciende a la cantidad de $ 1.500 m/n; debiendo el gasto ser imputado en la forma que aconseja Dirección Administrativa.-

19.085 D/931. 1°- Establecer que el sueldo que corresponde a los maestros interinos y suplentes de territorios, es el de los maestros de 4a. categoría, es decir, $ 210 mensuales.-

2°- Dejar sin efecto la resolución del Consejo de fecha 7 de mayo de 1926, en la parte que establece que a los maestros suplentes de territorios se les liquidará a razón de $ 268, que es el que corresponde a los de 3ra categoría de Capital y Territorios.-

16.248 C/931. Aprobar el gasto de $ 376.04 m/n, efectuado por la Mayordomía, por leche suministrada durante el mes de mayo último, para el servicio de refrigerio del personal de la Repartición, debiendo ser imputado en la forma que indica la Dirección Administrativa.-

20.234 O/928. Archivar las actuaciones, atento a que el asunto a que las mismas se refieren ha sido resuelto por el Consejo.-

5790 E/930. 1°.- No acceder a lo solicitado por Dn N. Agüero a fs 32 y 33.-

2°.- Disponer el pago de los alquileres devengados este año, hasta el presente mes inclusive, por la casa de Carhué, y reservar los del año pasado como lo indica Dirección Administrativa.-

3°.- Disponer el traslado a los depósitos del Consejo de los muebles y útiles depositados en los locales de Mar del Plata, Carcil, Baradero y Carhué, debiendo el administrador Dn Silva dar cumplimiento inmediato a esta resolución, pudiendo invertir en el transporte hasta la suma a que hace referencia en su informe de fs 19 vta, con cargo de rendir cuenta; debiendo la Dirección Administrativa (Suministros), comunicar de inmediato a la Superioridad una vez que se encuentre en dicha oficina el material de que se trata.

8360 M/929. Desestimar, nuevamente el pedido de reconsideración formulado por la directora de la escuela n° 86 de Chubut, Sra María E. F. de Riobos, de lo resuelto el 26 de febrero de 1930.

49493 I/930. Autorizar a la Seccional de La Rioja para

utilizar en las escuelas Lainez el material escolar a que se refiere este expediente.

54.516 D/930. Autorizar la recepción de cuatro mil cien juegos de maderas, de la casa Angel Estrada y Cía, para bancos escolares y que completan el material para los mismos recibido con anterioridad.-

1827 R/931. No hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Josefina Modarelli de Rezk, por oponerse a ello la resolución del 15 de diciembre de 1930, sobre ingreso a la carrera.-

51.003 S/930 1°.- Desestimar la denuncia formulada por el Sr Lorenzo Santo, de los bienes dejados por el causante Sr Florentino Yutiro, porque no es susceptible de prosperar y existir otra denuncia anterior desestimada.-

2°- Autorizar a Asesoría Legal el desglose de los títulos acompañados por el denunciante, para que sean presentados en el respectivo juicio sucesorio que se tramita ante el Juzgado del Dr Varangot- Secretaría Fúnes Lastra.

18.378 S/929. 1°.- Disponer el ingreso a caja de los fondos dirvueltos por el director de la escuela 63 de San Luis.-

2°.- Llamar la atención del director Enrique Calderón, por los términos en que se ha dirigido a la Superioridad.-

17.439 C/931. 1°- Acceder al pedido de traslado formulado por la maestra auxiliar de la escuela n° 90 de Córdoba, Sra Dolores Astrada de Arrechastegui.-

2°- Disponer que la Inspección Seccional de Santa Fe dé ubicación en la escuela n° 31 de

Rufino, en la primera vacante que se produzca a la mencionada maestra.

18.838 76/931. Acceder a lo solicitado por la Sra Luisa R. de Hesson en su nota de fs1.-

6169 T/928. 1º- Autorizar los trabajos adicionales en los edificios escolares de Tuamú-Tuamú y Colonia Barón (Pampa), de acuerdo con los presupuestos de fs 584 y 587 que elevó la Dirección de Arquitectura y cuyo costo asciende a $ 1.417.58 m/n para los dos edificios.-

2º- Que la Dirección General de Arquitectura formule el informe definitivo con respecto a la demora en que hubiese incurrido la empresa constructora Velazco y Justo Ltda, en la terminación y entrega de las obras de los citados edificios escolares.-

46.169 T/930. Disponer sean recibidos un mil doscientos bancos escolares construidos en la Cárcel Penitenciaria de Rosario, y que la Dirección Administrativa haga la imputación correspondiente del gasto.

11.931 19º/931. Volver este expediente al Consejo Escolar 19º con la manifestación de que reglamentariamente no corresponde vice-director a las escuelas 2, 23 y 24 por no tener el número de grados necesarios y, al mismo tiempo, para eliminar de las ternas a los docentes con 24 años y seis meses de servicios.-

Además, deberá tener en cuenta las impugnaciones agregadas al formular sus nuevas propuestas y las observaciones que hace la Inspección Técnica de la Capital.-

8275 D/931 Reservar por el momento la adjudicación de bancos a que se refieren estas actuaciones.

45.395	2/930.	Establecer que la reincorporación de la maestra de la escuela n.º 12 del Consejo Escolar 16º, Sra María Luisa L. de Maleri, a quién se refiere la resolución del Consejo, de fecha 8 de Junio ppdo (fs 17), es desde el 23 de setiembre ppdo, fecha desde la cual reanudó sus servicios docentes.-
7147	3/931.	Volver estas actuaciones al Consejo Escolar 3º, en vista de lo manifestado por la Comisión de Didáctica.-
53.473	18/930.	Estar a lo resuelto en sesión de 11 de mayo último.-
12218	20/931.	Volver estas actuaciones al Consejo Escolar 20; en vista de lo manifestado por la Comisión de Didáctica.
34.474	12/930.	1º- Aprobar los servicios prestados por los porteros de las escuelas 2 y 3 del Consejo Escolar 12º, Vicente Galiardi, desde el 1º de diciembre de 1930 hasta el 17 de enero de 1931 y José Rubianes, desde el 1º del mismo mes de diciembre hasta el 20 de ese mes y disponer la correspondiente liquidación de haberes. 2º.- Hacer constar que el ex-presidente Dr. Rodriguez Jáuregui carecía de atribuciones para dictar la resolución de fs 1 por estar fuera de la reglamentación respectiva.-
18.421	I/931	1º- Dejar sin efecto el nombramiento del Sr. Juan Allotto, para el cargo de preceptor de la escuela anexa al Regimiento 15 de Infantería - 1er Batallón (San Juan), efectuado el 17 de abril ppdo, por no haberse hecho cargo del puesto. 2º.- Nombrar en reemplazo del Sr Allotto con

carácter de interino hasta el 31 de diciembre del año en curso, al M.N.N. Sr José Rafael Lobo, - con cargo de registrar su título en Estadística dentro del término de 60 días. -

14.676 D/931. - Aprobar los servicios prestados por el portero Sr. José Zaccaria, durante el mes de diciembre de 1930, como cuidador del local de la escuela de nuevo tipo n° 9 (hoy común n° 10 del Consejo Escolar 17°). -

13.990 I/931. Prorrogar, con goce de sueldo, por el término de treinta días y a partir del 19 de junio último, la licencia acordada por enfermedad a la Inspectora Técnica de la Capital, Srta Emma Yeugochea. -

17965 2° Solicitar del Excmo Gobierno Provisional de la
17056 4° Nación la jubilación ordinaria del siguiente
18.155 8° personal:
16.667 8° Delia Micli maestra de primera categoría de la
18.158 10° escuela n° 11 del Consejo Escolar 2°.
17.708 20° Nélida Devoto de Garese - maestra de primera
17.732 I ra categoría de la escuela n° 20 del Consejo
14.830 M/931. Escolar 4°. -

María Luisa Suarez - maestra de primera categoría de la escuela n° 11 del Consejo Escolar 8°.

Ercilia Ferrando de Diez - directora infantil de la escuela n° 2 del Consejo Escolar 8°. -

María Elisa F. de Lugones - maestra de primera categoría de la escuela n° 11 del Consejo Escolar 10°.

Isabel Correa de Azzarri. directora de la escuela n° 1 del Consejo Escolar 20°. -

J. Miguel Piedrabuena. Inspector Técnico de Escuelas de la Capital. -

Antonio E. Arredondo. director de escuelas

de Territorios.-

11.932 { 2/931 1°.- Ascender a director de categoría infan-
11.933 { 2/931 til para la escuela n° 10 del Consejo Escolar 2°, al vice-director de la escuela n° 6 de ese Distrito Sr Oscar F. Grande, con título de M. N., Prof. Normal de Educación Física, 21 años, 8 meses y 23 días de servicios y concepto profesional "Muy Bueno".

2°.- Ascender igualmente a director de categoría infantil para la escuela n° 14 del Consejo Escolar 2°, al vice-director de la escuela n° 1 de ese Distrito, Sr Gerardo E. Laguna, con título de M. N. y Escribano con 24 años y 21 días de servicios y concepto profesional "Muy Bueno".-

31.814 E/929 1°.- Dejar sin efecto los artículos 1° y 5° de la resolución del 5 de enero ppdo (expediente 56.361-I/930).-

2°.- Ubicar a la Srta Elena Ascheri, en la Escuela al Aire Libre N° 3 en carácter de directora.-

3°.- Ubicar como vice-directora de la escuela n° 6 al Aire Libre, a la Sra Enriqueta Tol de Lias, debiendo la Srta Eusebia R. Ibañez reintegrarse a su cargo de maestra en la escuela n° 27 del Consejo Escolar 18°.-

2988 I/930 1°.- Aprobar el gasto realizado en la adquisición de los formularios mencionados en este expediente, teniéndose en cuenta que su importe de $ 411 m/n, aparece pagado.-

2°.- Declarar que al adoptar la precedente resolución, se mantienen los principios he-

chos en el exp. nº 54.516 - D/930 y otros concordantes.-

19.609 E/931. Declarar vacante el cargo de directora de la escuela nº 9 del Consejo Escolar 16º, ocupado por la Srta Isolina Coll, jubilada por decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Junio de 1930 y autorizar al Consejo mencionado para elevar la terna correspondiente.

3680 9º/931. Aprobar los servicios prestados por el portero Jorge Bird, durante el mes de diciembre de 1930, como cuidador del local de la escuela de nuevo tipo nº 33.-

18.751 I/931 Fijar como precio de venta para la obra "Mi Vida" por Catalina Tausera, el de sesenta y ocho centavos para el Consejo y de noventa para el público.-

5269 4º/931. No hacer lugar a lo solicitado en este expediente.-

2539 4º/931. Aprobar los servicios prestados por la maestra especial de castellano de la escuela nº 2 de adultos del Consejo Escolar 4º, Sra Carmen Pérez de Lezcano, desde el 7 de abril al 10 de Julio de 1930.- y disponer la correspondiente liquidación de haberes.-

20037 I/931. Disponer que el Inspector de la Sección 7a. de Territorios (Pampa), Sr Francisco G. Sudriá, pase a hacerse cargo de la Seccional de Formosa.-

20.038 I/931. Modificar, en el sentido de que la información sumaria correspondiente deberá ser levantada por el Inspector Seccional de Corrientes y nó por intermedio del Consejo Escolar Nacional de dicha provincia, la siguien

te resolución adoptada por el H. Consejo en sesión de 13 de abril último (Exp. 10.421-I/931):

"Habiendo llegado a conocimiento del H. Consejo que varios maestros de las escuelas nacionales de la provincia de Corrientes toman intervención activa en política electoral y al servicio de distintos partidos políticos, se resuelve:

Disponer el levantamiento de la correspondiente información sumaria por intermedio del Consejo Escolar Nacional de Corrientes para adoptar las medidas que corresponde, a cuyo efecto la Presidencia le remitirá los antecedentes del caso".-

20.039 S/931. Aceptar y agradecer a la casa Saint Hnos S. A. la remisión de los ejemplares de las publicaciones de carácter educacional que menciona en su nota de fs 1.-

19.771 18/931. Mantener la clausura de la escuela nº 17 del Consejo Escolar 18, hasta el sábado 25 del corriente, por haberse producido entre los alumnos algunos casos de difteria; y, atento a que ya se ha realizado la desinfección de los locales escolares por repetidas veces durante los últimos meses, disponer que el Cuerpo Médico Escolar proceda a hacer la vacuna preventiva a los niños que retornen a la citada escuela, previo aviso a las familias de los mismos.-

20.040 M/931. Aceptar la renuncia que del cargo de miembro del Consejo Escolar Nacional de la pro-

vincia de Mendoza, presenta el Dr Dr Arturo Fúnes.-

19.769 I/931. Territorio de Misiones.-

1º- Trasladar a su pedido, a la maestra de 2a. categoría de la escuela 24 de Azara, Srta Carmen Antonelli, a la 3 de Posadas, en reemplazo de la Sra María Alicia Noguera Isler de Stevenson, que fué designada directora.-

2º- Trasladar, a su pedido, a la maestra de 4a categoría de la escuela 154 de Picada General Belgrano, Srta Nydia Antonia Avalia, a la 7 de La Picada, en reemplazo de Berta R. de Aguilar que renunció.-

3º- Trasladar a la maestra de 4a categoría, sobrante de la escuela 113 de Puerto Rico, Srta Justa Pastora Fernández, a la 13 de Bonpland, donde son necesarios sus servicios.-

4º- Trasladar a la maestra de 4a categoría, sobrante de la escuela 15 de San Ignacio, Srta María Argentina Escalada, a la n. 16 de Corpus, donde son necesarios sus servicios, por subdivisión de los primeros grados inferiores A. y B con 43 niños cada uno.-

5º- Trasladar a su pedido, a la maestra de 3ra categoría de la escuela 16 de Corpus, Sra María Esther Gómez de Taguias, a la 106 de Posadas, por creación de una nueva sección del 1er grado inferior B.

6º- Trasladar a su pedido, a la maestra de 4a categoría de la escuela 24 de Azara, Srta Rosa A. Alterini, a la 42 de

Posadas, en reemplazo de la Srta Carlota Richard que renunció.-

7°- Trasladar al maestro de 4a categoría, sobrante de la escuela 114 de Picada Portuguesa Sr Ricardo Soriano Romero, a la 157 de Puerto Gemberg, donde son necesarios sus servicios para atender el 1°. grado A. con 32 niños.-

8°- Trasladar a la maestra de 4a categoría, sobrante de la escuela 114 de Picada Portuguesa, Sra Blanca Heredia de Romero, a la 157 de Puerto Gemberg, donde son necesarios sus servicios para atender el tercer grado con 18 niños.-

Territorio del Chaco.-

9°- Trasladar a su pedido, a la maestra de 4a categoría de la escuela 12 de Margarita Belen, Sra Victoria M. C. de Moro, a la 1 de Resistencia, para atender el 4°. grado con 29 alumnos.-

10°- Trasladar a su pedido, a la maestra de la escuela 78 de Cuatro Arboles, Srta María Ofelia Etchecopar, a la 12 de Margarita Belen, en reemplazo de la Sra Victoria M. C. de Moro que pasa a otro destino.-

11°- Trasladar a su pedido, al maestro de 4a categoría de la escuela 12 de Margarita Belen, Sra Juana M. de Gross Brown, a la 26 de Resistencia, para atender el 5° grado con 14 alumnos.

12°- Trasladar a su pedido, al maestro de 4a categoría de la escuela 97 de Picada Rusa (Misiones), Sr Roberto Laffont, a la

12 de Margarita Belen en reemplazo de la Sra Juana M. di Gross Braun que pasa a otro destino.-

13°- Trasladar a su pedido, al maestro de 4a categoría de la escuela 161 de Pampa Galvan, Sr Armando Solari, a la 39 de General Pinedo, en reemplazo de la Srta Elisabeta Ronconi, cuyo nombramiento se dejó sin efecto.-

14°- Trasladar a su pedido, a la maestra de 3ra categoría de la escuela 5 de San Martín de Los Andes (Neuquén), Sra Edelmira B. de Pitanella, a la 56 de Zapallar Norte, para atender una nueva sección de grado por subdivisión del primer grado inferior con 54 alumnos.-

Territorio de Pampa.

15°- Trasladar a su pedido, a la maestra de 3ra categoría de la escuela 23 de San José, Srta María Zulema Lucero, a la 13 de Jaron, en reemplazo de la Sra María A. B. de Romero, que pasó a otro destino.-

16°- Trasladar a su pedido, a la maestra de 2a categoría de la escuela n°2 de Comodoro Rivadavia (Chubut) Srta Angela Sontad, a la n° 134 de Potrillo Oscuro, para atender el 1er grado B con 25 niños.-

Territorio de Neuquén.-

17°, Ubicar definitivamente en la escuela 12 de Las Lajas, donde presta servicios provisoriamente, a la maestra de 4a categoría Srta Dora Eladia Arellano, nombrada para la 3 de Zapala por exp. 11.260-Z/931.-

18°- Trasladar a su pedido, a la maestra de 3ra categoría de la escuela 7 de Junín

50v

de Los Andes, Srta Honoria F. Carabajal, a la 3 de Zapala, en reemplazo de la Srta Dora Eladia Arellano, que pasa a otro destino.-

Territorio del Chubut.-

19°- Trasladar a su pedido, a la maestra de 3a categoría de la escuela 24 de Comodoro Rivadavia, Srta Pilar Amestio, a la 2 de Yacimientos en reemplazo de la Srta Angela Gostad que pasa a otro destino.

20°- Acordar por Inspección General de Territorios las órdenes de pasajes y partidas para gastos de movilidad y viáticos que corresponda.-

17228 I/931. (B)- Nombrar los siguientes maestros de 4a categoría para las escuelas de Territorios, que se indican:

Territorio de Pampa.-

(1)- Esc n° 10 de Catriló - Élida Díaz - M.N.N. para atender el 2° grado B, que tiene 26 alumnos inscriptos.-

2) Esc n° 14- de Alta Italia - Francisca Dominga Cigno - M.N.N. con título registrado bajo el n° 11.493, en reemplazo de la Srta María I. Sarrible, que fué nombrada en la Capital.-

(3)- Esc. n° 14- de Alta Italia - Teresa Raquel Molina, M.N.N., en reemplazo de la Srta María Clara Tirio, que fué nombrada en la Capital.-

(4)- Esc n° 14- de Alta Italia. Rosa Di Sisto, M.N.N, en reemplazo de la Srta Eva Suarez, que pasó a otro destino.-

(5)- Esc n° 15- de Bernasconi.- Mercedes Ro-

jas de Duran M.N.N., por aumento de inscripción
(6)- Esc n. 17 de Intendente Alvear - María Delia Vacca - M.N.N., en reemplazo de Natividad A. Lebrón, que fué nombrada en la Capital.-
(7)- Esc n. 29- de Cachirulo - Elida Salvadori Gentile - M.N.N., con título registrado bajo el n. 16.513- por aumento de inscripción.-
(8) Esc n. 39 de Jacinto Arauz - Pilar Ferrari - M.N.N., en reemplazo de Rosa Rodriguez, que pasa a otro destino (Reincorporación).
(9)- Esc. n. 44 de Castex - Sara J. Torres, M.N.N., en reemplazo de Alcira L. de Rodriguez (Reincorporación).-
10)- Esc n. 44 de Castex - María Angélica Guiñazú, M.N.N., con título registrado bajo el n. 16.318, ~~[illegible]~~, en reemplazo de Lelia B. de Oguín que renunció.
11) Esc n. 57 de Gral Pico - Silvia Dora Saravia - M.N.N., para atender el 1er. grado F. que tiene 34 niños inscriptos (Reincorporación).
12)- Esc n. 59 de Colonia Santa María - Catalina María Luisa Ortiz - M.N.N. con título registrado bajo el n. 9144, en reemplazo de Margarita Mascharoni, que renunció. (Reincorporación).
13) Esc n. 59- de Santa María - Ignacia Leonor Angélica Ortiz - M.N.N. para atender el 4. grado que tiene 17 niños inscriptos.-
14) Esc n. 62 de Toay - Pascua Moyano de Alonso - M.N.N., por aumento de inscripción (Reincorporación)
15) Esc n. 65 de Lihuel Calel? - Rosa Pérez M.N.N., en reemplazo de Esther Pizarro, que fué nombrada en la Capital (Reincorporación).-
16) Esc n. 65 de Lihuel Calel? - Olga Marello - M.

N.N., en reemplazo de Lilia Pura Goracoechategui, que pasó a otro destino.-
17) Esc nº 66 de Grac Tcio - María Elisa Sosa, M.N.N., con título registrado bajo el Nº 20.344, por aumento de inscripción.-
18) Esc nº 81 de Lote 15 de Villa Alba - Jacinto Guiñazu - M.N.N., para atender el 1er grado que tiene 41 niños inscriptos (Reincorporación).
19) Esc nº 82 de Macachin - María del Carmen Torres - M.N.N., en reemplazo de María E. G. A. de Cozzi, que falleció.-
20) Esc nº 124 de Colonia de Anguil - Paula Jofre - M.N.N., con título registrado bajo el nº 13.300 en reemplazo de Eduardo Fernández Burgoshea, que renunció.-
21) Esc nº 164 de Lote 21 de Ingº Luiggi - Jorge Andrés Mini, M.N.N., con título registrado bajo el nº 17.499 por aumento de inscripción (Reincorporación).-
22) - Esc nº 168 - de Colonia Santa Elena. Tomás David Cabrera, M.N.N., con título registrado bajo el Nº 18.480 - por aumento de inscripción (Reincorporación).
23) - Esc nº 180 - de Jacinto Arauz - Zaleriana Vespria, I.N. en Ciencias, para atender el 1er grado J. que tiene 38 niños.-
24) - Esc nº 208 - de Caleufú - Dora E. D'Angelo, M.N.N., con título registrado bajo el nº 9357, por aumento de inscripción (Reincorporación).
25) Esc nº 224 - de Rucanelo - Susana Virginia Chuit, M.N.N., con título registrado bajo el nº 12.587 - para atender el 1er grado que tiene 34 niños inscriptos.-
26) Esc nº 241 de Lote 5 de Arata - Luisa Sofía Fú-

res, M.N.N., para atender el 1er grado que tiene 48 niños inscriptos.-

27) Esc nº 245- de Klm. 627- Martha Jesus Storni M.N.N., con título registrado bajo el nº 19.806-, por aumento de inscripción.-

28)- Esc nº 245 de Klm 627- Ana Carolina del Rosario Storni, M.N.N., con título registrado bajo el nº 14.010, por aumento de inscripción.-

29) Esc nº 249- de Lote 9 de Acata- Juana Arrectche, M.N.N., por aumento de inscripción.-

Territorio de Rio Negro.-

30)- Esc nº 5 de Tringles- Mariana de la C. Alcaraz, M.N.N., en reemplazo de Olga Zecker, que renunció (Reincorporación).

31) Esc nº 18 de Rio Colorado- María Aurora Alegre- M.N.N., con título registrado bajo el nº 17.629- por aumento de inscripción

32)- Esc nº 25- de Lamarque- María Antonia Dabia Gavoto- M.N.N, con título registrado bajo el nº 7627-, en reemplazo de María I. Estremador, que renunció.-

33)- Esc nº 42- de Gral Roca- María Elena Lugand- T. de E. S., registrado bajo el nº 13.043, por aumento de inscripción.

34) Esc nº 42 de Gral Roca, Jovita María Angélica Luraschi, M.N.N., con título registrado bajo el nº 22070 por aumento de inscripción.

35)- Esc nº 43- de Chacras de Ing. Huergo.- Domingo Sócrates Romero- M.N.N., con título registrado bajo el nº 16.473, para atender el 1er grado que tiene 42 alumnos.-

36)- Esc nº 45 de Colonia Lucinda- Antonia Isabel Ojaida- M.N.N., por aumento de inscripción (Reincorporación).

37)- Esc nº 46- de Julia y Echarren- Micaela Yelzagui de Catany- M.N.N., por aumento de inscripción.-

38)- Esc nº 52 de Colonia Regina- María Felisa Chaves- M.N.N., con título registrado bajo el nº 7551- por aumento de inscripción (Reincorporación).-

39) Esc nº 53 de Cipolletti- Hipolita Gregores de Gotelli- M.N.N, con título registrado bajo el nº 629- por aumento de inscripción.-

40) Esc nº 86 de Chacras de Gral Roca- Eugenio Octavio Tomelli- M.N.N., por aumento de inscripción (Reincorporación).-

Territorio de Chubut.-

41)- Esc nº 27- de Puerto Madryn.- Luisa Antonia Pérez- M.N.N., para atender el 4º grado B. con 22 alumnos inscriptos (Reincorporación).-

42)- Esc nº 27 de Puerto Madryn- Angelina Ofelia Pérez- M.N.N., para atender el 6º grado (Reincorporación).-

43)- Esc nº 34 de Gaimán- Rudecinda Cabrera Lugones- M.N.N., para atender el 1º grado B. que tiene 25 alumnos inscriptos.-

44)- Esc nº 34 de Gaimán- G. Aída Cabrera Lugones, M.N.N., para atender el 3er grado que tiene 34 alumnos inscriptos.-

45)- Esc. nº 35 de Dolavon- Francisca Moscara- M.N.N., para atender el 6º grado con 15 alumnos inscriptos (Reincorporación).-

Territorio de Neuquén.-

46)- Esc nº 2 de Neuquén.- Amanda Rosa Cerro- M.N.N., en reemplazo de Rosa Leonor Minieri, que fué nombrada en la Capital (Rein

corporación).-

47) Esc nº 4 - de Tici Leufú - Hipatia Sincan M.N.N., con título registrado bajo el nº 14671-, para atender el 1er grado que tiene 31 alumnos inscriptos.

48)- Esc nº 12 de Las Lajas - Bernarda Josefa Napoli - M.N.N., para atender el 1er grado que tiene 25 alumnos inscriptos (Reincorporación).

49)- Esc nº 12 de Las Lajas - Carlos Siciliano, M.N.N, para atender el 4º grado que tiene 20 alumnos inscriptos.-

50)- Esc nº 13 de Loncopué - Filomena Papaño, M.N.N., para atender el 2º grado que tiene 25 alumnos inscriptos.-

51) Esc nº 13 de Loncopué - Cruz Oscar Rodriguez - M.N.N., para atender el 3er grado que tiene 24 alumnos inscriptos.-

52)- Esc nº 15 de Chos-Malal - Juana del Carmen Colombino, M. N.N., en reemplazo de Julia A. Granda, que renunció.-

53)- Esc nº 16 de Huecú - Tomás Bautista Fasola - M.N.N., con título registrado bajo el nº 16.662, para atender el 2º grado que tiene 25 alumnos inscriptos (Reincorporación).-

54)- Esc nº 17 de Taquimilan - Ernesto Asterio Minisci - M.N.N, con título registrado bajo el nº 19.187, para atender el 1er grado con 25 alumnos.-

55) Esc nº 19 de Vilú Mallín - Teodomiro R. Reguero, M.N.N., para atender el 1er grado superior con 25 alumnos.-

56)- Esc nº 26 - de Buta Ranquil - Paulina Kanner de Jacub, M.N.N., para atender el 1er grado superior con 38 niños inscriptos.-

57)- Esc nº 29 de Trahuncurá - Julia Siaoni de

Pérez - M. N. N., para atender el 2º grado con 25 niños inscriptos.-

58)- Esc nº 47 de Cayanta - Letizia Iacometti, M. N. N., con título registrado bajo el Nº 21.738, para atender el 1er grado B. con 25 alumnos inscriptos.-

59)- Esc nº 55 de Limay Centro - Oscar Cruz Fernández, M. N. N, para atender el 1er grado superior con 25 alumnos inscriptos.-

60)- Esc nº 72 de Tierras Blancas - Cipriana Eucalda Lucero de Garces - M. N. N. con título registrado bajo el Nº 7160.-, para atender el 1er. grado superior con 35 alumnos inscriptos.

61)- Esc nº 87 de Covunco Abajo - Manuela Barreiro - M. N. N., para atender el 1er grado B. con 28 alumnos inscriptos.-

(B)- Trasladar a su pedido, al siguiente personal:

Territorio de Pampa.-

Esc 176 de La Piedad - Rosa Rodriguez, maestra de 3ra categoría de la esc nº 33 de Jacinto Arauz.-

Esc 187 de Colonia Anguil - Sara Delia Etchera - maestra de 3ra categoría de la esc. nº 44 de Castex.-

(C)- Acordar los pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.-

(D)- Disponer que registren su título en Estadística los que aún no lo hayan hecho en el término perentorio de 60 días.-

16.773 I/931. Territorio de Misiones.

1º.- Trasladar como medida de estímulo

a la escuela n° 17 de Corpus al director de la n° 93 de Tapiovi, Sr Medardo Alsina, que tiene título normal nacional, 10 años de servicios y concepto bueno.-

2°.- Trasladar como medida de estímulo a la escuela n° 93 de Tapiovi, en reemplazo del Sr Medardo Alsina que pasa a otro destino, al director de la n° 49 de Garracón, Sr Juan Russo, que tiene título normal nacional, 11 años de servicios y concepto bueno.-

3°.- Nombrar directora infantil de la escuela n° 108 de Colonia Santa Ana, en reemplazo de la Sra Victorina R. de Beltrame, cuya renuncia tramita por expediente separado a la maestra de 3ra categoría de la n° 3 de Posadas Sra Celia Noguera Issler de Stevenson, que tiene título normal nacional, 7 años de servicios y concepto muy bueno.-

4°.- Nombrar directora infantil de la escuela n° 145 de Manantiales, a la Sra Inés Garaguari de Gorga, declarada cesante por resolución general de fecha 10 de octubre último (exp. 48.260-E/930) que tiene título normal nacional.-

5°.- Nombrar director infantil de la escuela n° 177 de Santa Irene al Sr Emilio Goicochea, declarado cesante por resolución general de fecha 10 de octubre último (exp. 48.260 E/930) que tiene título normal nacional.-

Territorio de Formosa.

6°.- Nombrar director infantil de la escuela n° 93 de Lote 8, al maestro de 3ra categoría de la n° 1 de Formosa, Sr José Ramón Mierez Fernández, que tiene título de Pro

fesor Normal en Ciencias, 3 años de servicios y concepto bueno.-

Territorio de Pampa.-

7º.- Nombrar director infantil de la escuela nº 137 de Atracan, al Sr Garibaldi Ferrari Zamarolio, que posée título normal nacional y 9 años de servicios como director y vice-director de las escuelas 180 y 5 de Pampa, respectivamente habiendo renunciado al cargo en 1928.-

8º.- Nombrar director infantil de la escuela nº 215 de Colonia La Esperanza, al maestro de 3ra categoría de la nº 63 de Alpachiri, Sr Franklin Atencio, que tiene título normal nacional, y 10 años de servicios y concepto muy bueno.-

Territorio de Neuquén.-

9º.- Nombrar directora infantil de la escuela nº 4 de Picun Leufú, a la Srta Anastasia Perean Aparicio, que tiene título normal nacional y 16 años de servicios en las escuelas de la Capital.-

10º.- Nombrar director infantil de la escuela nº 91 de Pichin Tril al Sr Juan Mora, que tiene título normal nacional y Profesor de Educación Física.-

11º.- Nombrar director infantil de la escuela nº 93 de Los Miches, al Profesor Normal en Letras, Sr Aranzazu F. Godoy.-

12º.- Nombrar director infantil de la escuela nº 97 de Chorriaca al maestro de 3ra categoría de la nº 36 de Covunco Centro, Sr Pablo Lobo, que tiene título normal nacional, 3 años de servicios y concepto bueno.-

Territorio de Río Negro.-

13°- Trasladar como medida de estímulo a la escuela N°. 68 de Colonia Gral Roca, al director de la n. 14 de Caleta Olivia (Santa Cruz) Sr Macario Cuestas Acosta, que tiene título normal nacional, 4 años de servicios y concepto muy bueno.-

14°- Nombrar directora infantil de la escuela n. 75 de Arroyo de los Berros a la Sra. Luz Esther S. de Santos, que tiene título normal nacional, y es de estado civil casada-

15°- Acordar las órdenes de pasajes y partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.-

16°- Disponer que dentro del plazo improrrogable de 60 días, los nombrados que no lo hayan hecho, registren en la oficina de Estadística, su título.-

20041 C/931. Aceptar la renuncia que del cargo de miembro del Consejo Escolar Nacional de la provincia de Córdoba, presenta el Dr Juan F. Cafferata y agradecer los servicios prestados.-

20.054 C/931. Nombrar miembros del Consejo Escolar Nacional de la provincia de Córdoba, a los Señores, Dr Nicanor Costa Mendez, Prof. Ruperto Amaya y Prof. Manuel Astrada.-

20.055 P/931. Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia en exp. 17.141-E/931, en las fechas que se indican.

Julio 18/931.- 1°- Autorizar a la D. Administrativa para que disponga lo pertinen

te, a efecto de que por Talleres Gráficos se impriman 12.000 ejemplares del folleto "Páginas Selectas de Sarmiento", a que se refiere la Administración de "El Monitor" a fs. 1, debiendo hacérsele entrega a los mismos, de 24 resmas de papel obra primera 74x110 existentes en depósito.-

2º.- Autorizar igualmente a los Talleres Gráficos, para tomar durante cinco días, cinco encuadernadores para efectuar el trabajo de que se trata cuyo gasto de treinta y dos pesos ($ 32.00) c/u/nal, se imputará al Anexo E, Inciso 11, Item 3, Partida 31 del Presupuesto de 1930, vigente desde enero a mayo p. pdos, según Acuerdos dictados por el Poder Ejecutivo oportunamente.-

Julio 21/931.- Modificar el art. 1. de la resolución de 18 del corriente que antecede, en el sentido de que en lugar de imprimirse 12.000 ejemplares del folleto, "Páginas Selectas de Sarmiento", deberán imprimirse 50.000 ejemplares y que el papel a emplearse en dicha impresión será de la calidad y características que se expresan a continuación, de conformidad con lo informado por Talleres Gráficos:

30.000 (treinta mil) hojas papel de primera, 74x110 de 35 kilos (Nº. de inventario 4041).-

21.000.-(veintiun mil) hojas papel de primera, 74x110 de 40 kilos, (Nº de inventario 4040).-

54.175 D/930 Establecer en los pliegos de condiciones de

toda licitación de obras que se formulen en adelante, a los efectos del cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Obras Públicas, - que deberá acompañarse a las propuestas un certificado de depósito de valor equivalente al uno por ciento del importe del presupuesto oficial de la obra licitada, de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de Julio de 1916.

19.400. I/931. Volver este expediente al Cuerpo Médico Escolar, para que cumpla lo resuelto inmediatamente, advirtiéndole debe en lo sucesivo abstenerse de cometer incongruencias como la mencionada.-

17.565 C/931. Notificar a la Confederación Nacional de Maestros del precedente informe de la Dirección Administrativa, en el cual se determinan las causas de carácter financiero, que son de dominio público y falta de personal, que impiden abonar los sueldos de los maestros con la puntualidad deseada, advirtiéndose, al mismo tiempo, a la citada Confederación, que ni ella, ni nadie, puede tener, ni tiene mayor y más patriótico interés que este Consejo en servir del mejor modo posible los intereses del magisterio y de la educación pública.

20.056 J/931. Estimando el H. Consejo, que existe incompatibilidad entre los cargos de Visitadora de Higiene Escolar y maestra de grado, se resuelve:

Conceder un plazo de quince días, para que opten entre los expresados cargos a los que se encuentren en tales condiciones.-

La Inspección Médica Escolar, notificará de

inmediato a las interesadas.—

Sobre raspado a fs 40 linea 9, fs 51 linea 31, fs 53 linea 9, fs 60 linea 28 y fs 61 linea 15: "Kezk", "65", "Stenetche", "papel" y "Maestro", respectivamente, Vale. Testado a fs 51 lineas 15 y 16, No Vale.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y treinta minutos.—

[signature]

[signature]